



CAMILO SOLÍS

“Básicamente, el liquidador está diciendo que los fondos de Sartor valen menos de lo que se decía que valían”. Es la frase que se repite entre varios actores de la industria local de fondos y con la cual aluden a la última comunicación que entregó Ricardo Budinich, el liquidador de Sartor AGF, el pasado 28 de enero. Puntualmente, señaló a través de un hecho esencial que “tras realizar una revisión interna, se ha detectado que en las carteras de algunos fondos administrados, podrían existir deterioros significativos en la valorización estimada por la anterior administración”.

Si bien Budinich sostiene que estos “deterioros significativos” aún no han sido “debidamente cuantificados”, y además que se contratará una empresa para determinar el alcance de ellos, lo cierto es que la sola posibilidad de que las carteras de inversión de los fondos no valgan lo que se supone que valían, llena de desconfianza al mercado y a los inversionistas.

“Esto implica que los aportantes probablemente queden atrapados hasta que los fondos se liquiden. Todo esto, a menos que cambien de administrador y que

Buscan que se traspasen fondos a una nueva administradora:

La última alternativa de los aportantes de Sartor tras la reciente arremetida de la CMF

El liquidador designado por el regulador detectó deterioros en la valorización que Sartor había hecho de las carteras de algunos de sus fondos, por lo que iniciará una nueva valorización. Los aportantes de los vehículos de Sartor ya están impulsando movimientos.

se hagan nuevas valorizaciones”, señala un conocedor de la industria que sigue atentamente el desarrollo del caso.

Es lo que, precisamente, están buscando los inversionistas de los fondos de Sartor: así lo hicieron saber los aportantes de varios vehículos de la AGF en una carta al liquidador el 24 de enero, en la que solicitan a Budinich reunirse con el fin de solicitar el “traspaso de fondos a otra administradora, en virtud de lo establecido en el artículo 26 de la Ley

20.712 letra b)”. Se trata de un proceso lógico, pero que no necesariamente será sencillo de llevar a cabo.

La sustitución

Sin ir más lejos, en los últimos días ya ha habido asambleas de aportantes convocadas por los comités de Vigilancia de algunos de los fondos de Sartor. Específicamente, de los fondos de inversión Sartor Oportunidad y Desarrollo Inmobiliario USA, y

Sartor Mid Mall, los que, mediante asambleas autoconvocadas, acordaron “con la votación del quorum exigido por la ley, la sustitución de la Administradora”, tal como han comunicado mediante hechos esenciales.

Sin embargo, ninguna de estas comunicaciones indica cuál es la AGF que se hará cargo de la administración de estos vehículos, como es habitual.

Así, la única información disponible es que esas asambleas aprobaron la sustitución de la gestora, sin darse a conocer a cuál se trasladarían.

Y todo esto se ve cruzado por otro hecho reciente que genera ruido: la orden de no innovar que Grupo Sartor consiguió ante la Corte de Apelaciones de Santiago el 9 de enero de este año. Esta resolución es parte de

un reclamo de ilegalidad que interpuso Sartor ante la Corte de Santiago en contra de la resolución de la CMF que ordenó la liquidación de la AGF. En pocas palabras, mientras este reclamo de ilegalidad no sea resuelto por la Corte de Santiago, se le ordenó al regulador abstenerse de “liquidar y realizar el patrimonio de Sartor”, y adoptar

medidas que “aseguren la estabilidad de la empresa”. Esto abre una pregunta: ¿se puede sustituir la administradora estando vigente esta orden judicial?

Desde la CMF señalaron a El Mercurio Inversiones que los fondos que cuentan con un Comité de Vigilancia y que convoken a una Asamblea de Aportantes pueden tomar “la decisión de traspasar la administración o de liquidar. De esta

manera, la orden de no innovar no interfiere, porque es decisión de los aportantes, no del liquidador”, afirman. Mientras que en el caso de los fondos que no cuentan con esta instancia, “esa decisión la toma el liquidador”.

En este marco, es clave la solicitud que los aportantes de fondos de Sartor hicieron al liquidador de la AGF, puesto que varios de los vehículos en cuestión son rescatables y, por ende, no tienen un Comité de Vigilancia que permita el autogobierno de los aportantes de estos fondos.

Desde el entorno de Sartor señalan que los activos de estos fondos son valiosos, por lo que efectivamente la mejor forma de proteger a los aportantes es que se acepte el cambio de administración que están pidiendo y no se liquiden de forma anticipada.

Aun así, la posibilidad de sustitución no es del todo clara: “Son fondos que pueden generar contingencias a nuevas AGF”, afirma un conocedor del mercado. “Independiente de la valorización que haga el liquidador o la CMF de estos fondos, una nueva AGF va a querer hacer su propia valorización de estos fondos, y si se equivoca o hay una diferencia grande, pueden surgir problemas con los aportantes”, explica.

EL MERCURIO
Inversiones
www.elmercurio.com/inversiones